

0000004271

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 168

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 300

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 10 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 10 de enero de 2018 10:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1311347346	MERA ROJÁS CARMEN ALEXANDRA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304902008	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3330212000	10/01/2018 10:55:55	65046	200,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato del Barrio Los Bosques de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRAS: Diez metros y propiedad de la vendedora señora Rojas Vera Jakeline del Carmen; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área, a desmembrar a favor del señor Mera Rojas Segunda Victor; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área a desmembrar a favor de la señora Rodríguez Velez Daule Crucitalina. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: SITIO MAZATO DEL BARRIO LOS BOSQUES

Superficie del Bien: 200,00 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato del Barrio Los Bosques de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

* La Srta. Carmen Alexandra Mera Rojas debidamente representada por la Srta. Virginia Lisbeth Mera Rojas, en calidad de Agente Oficioso sólo para efectos de este contrato.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1998

5

5

1998

1998



Factura: 003-001-000008435



20171308004P02695

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02695						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902008	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311347346	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	VIRGINIA LISBETH NERA ROJAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

1 + 0.2 2 1/2

10 1/2

1

1

1

1

1



2017	13	08	004	P02695
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

0000004273

OTORGA LA SEÑORA JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA,

A FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN ALEXANDRA MERA ROJAS.-

CUANTIA : \$ 1,200.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora: **JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; la compareciente declara ser ecuatoriana, de cincuenta y tres años, de ocupación ama de casa, domiciliada en el esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0985765235; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señorita **CARMEN ALEXANDRA MERA ROJAS**, de estado civil soltera, debidamente representada por la señorita **VIRGINIA LISBETH MERA ROJAS**, en calidad de agente oficioso solo

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

para efectos de este contrato.- La compareciente declara ser ecuatoriana, de veintitrés años, de ocupación estudiante, con domicilio en esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0985232569, Los comparecientes están hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO,** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRA VENTA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y

0000004274



suscriben la presente compraventa por una parte la señora:

JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA, por sus propios y

personales derechos a quien de ahora en adelante se les

denominará simplemente como **LA VENDEDORA** y por otra parte la

señorita **CARMEN ALEXANDRA MERA ROJAS**, de estado civil

soltera, debidamente representada por la señorita **VIRGINIA**

LISBETH MERA ROJAS, en calidad de agente oficioso solo

para efectos de este contrato, a quien en adelante se le

denominará simplemente **LA COMPRADORA**, quienes han tenido a

bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**,

Declara la **VENDEDORA**, ser dueña y propietaria de un lote de

terreno situado en esta ciudad de Manta Provincia de Manabí, sitio

Mazato, Parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Cuarenta y nueve metros con sesenta

centímetros y calle pública. **POR ATRÁS:** Cincuenta y siete

metros con ochenta y cinco centímetros, propiedad del Abg.

Simón Zambrano Vences. **COSTADO DERECHO:** Treinta y nueve

metros con setenta y ocho centímetros y calle pública. **COSTADO**

IZQUIERDO: Treinta y nueve metros con setenta y ocho

centímetros y calle pública.- Este predio fue adquirido por

prescripción otorgada por la Unidad Judicial de lo Civil de

Manta según contrato de protocolización realizado en la

Notaría Cuarta de Manta el veinte de junio del dos mil

diecisiete e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón de Manta el uno de agosto del dos mil diecisiete. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA**, de estado civil soltera, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora la señorita **CARMEN ALEXANDRA MERA ROJAS**, quien a través de su representante compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato Del Barrio Los Bosques de la parroquia Tarqui del cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y propiedad de la vendedora señora Rojas Vera Jakeline del Carmen; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área a desmembrar a favor del señor Mera Rojas Segunda Víctor; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área a desmembrar a favor de la señora Rodriguez Velez Daule Crucitalina.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado por las partes contratantes es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARÉS, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera

000004275



satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

[Handwritten signature]
 Santiago Fierro Urresta
 Notario Cuarto del Cantón Manta

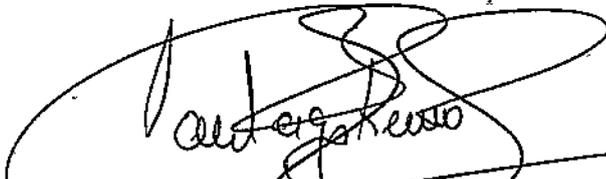
incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-



JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA
C.C.No. 130490200-8



VIRGINIA LISBETH MERA ROJAS
C.C.No. 131555168-7



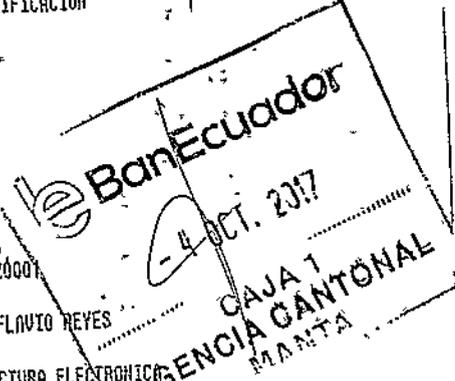
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000004276

BanEcuador S.P.
04/10/2017 11:53:41 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 699264213
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
I.V.A. % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
MANA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000862
Fecha: 04/10/2017 11:53:57 a.m.

No. Autorizacion:
0410201701176818352000120565030000008622017115310

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANA





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652625

10/3/2017 9:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-02-12-000	200,00	1200,00	292591	652625
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304902008	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	SITIO MAZATO-BARRIO LOS BOSQUE	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			8,70	
			TOTAL A PAGAR			9,70	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			9,70	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1311347346	MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA	NA					

EMISION: 10/3/2017 9:51 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652624

10/3/2017 9:50

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-33-02-12-000	200,00	1200,00	292588	652624
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304902008	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	SITIO MAZATO-BARRIO LOS BOSQUE	Impuesto principal			12,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			3,60	
			TOTAL A PAGAR			15,60	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			15,60	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1311347346	MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA	NA					

EMISION: 10/3/2017 9:50 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

000004277



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000050661

1304902008001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

N./R.U.C.: ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN
NOMBRES: SITIO MAZATO INMD. URBIRRIOS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 20/09/2017 10:28:09
CAJA:
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 333020600

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087837



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ^{SOLAR} Catálogo de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA

ubicada en SITIO MAZATO LOS BOSQUE

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

03 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal



J00004278



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0061585

Nº. 389-18410-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno, propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen, ubicado en el Sitio Mazato del Barrio Los Bosque, parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Mera Rojas Segundo Víctor

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Rodríguez Vélez Daule Crucitalina.

Área total: 200,00m².

Manta, Septiembre 15 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Santiago Pierra Urresta
Notario Cuarto
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146240

No. 0146240

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52533

Fecha: 27 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-02-12-000

Ubicado en: SITIO MAZATO-BARRIO LOS BOSQUE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304902008

JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1200,00</u>

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro



EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCION AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIGIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA C.C 3330206000.

J00004279



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116863



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

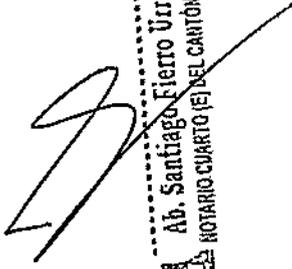
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 OCTUBRE 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3330212000: SITIO MAZATO-BARRIO LOS BOSQUE**

Manta, cinco de octubre del dos mil diecisiete


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

10
11
12
13

14

PAGINA EN BLANCO

15
16

000004280



Datum : SAP 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones tecnicas:
 Formato de posicion: UTM

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	530627.53	9891042.81
2	530647.11	9891088.38
3	530684.71	9891075.38
4	530661.63	9891022.33

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA.	2129.98 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. RODRIGUEZ VELEZ DAULE CRUCITALINA.	200.00 m2
A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ROJAS CARMEN ALEXANDRA.	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. SEGUNDO VICTOR MERA ROJAS.	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EUCEBIO CAYETANO DELGADO FERNANDEZ.	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. TYRONE IVAN MOREJON SANCHEZ.	232.67 m2
AREA SOBRIANTE N°01 A FAVOR DE LA VENDEDORA	273.24 m2
AREA SOBRIANTE N°02 A FAVOR DE LA VENDEDORA	276.72 m2
AREA SOBRIANTE N°03 A FAVOR DE LA VENDEDORA	272.93 m2
AREA SOBRIANTE N°04 A FAVOR DE LA VENDEDORA	276.42 m2



UBICACION
 "LOTE DE TERRENO UBICADO EN SITIO MAZATO DEL BARRIO LOS BOSQUES DE LA PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA"

PROPIEDAD DE SRA. JAKELINE DEL CARMEN ROJAS VERA					
CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SRA. JAKELINE DEL CARMEN ROJAS V.	ARG. JAKELINE DEL CARMEN ROJAS V. REG. PROF. M. B.	1 : 500	3-33-02-06-000	01 / 01
ESCALA :	FECHA :	FORMATO :	DIBUJO :		
INDICADAS	SEPTIEMBRE - 2017	A4	ORICINA TECNICA		

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 389- 18410

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN, ubicado en el sitio Mazato del Barrio Los Bosques, parroquia Tarquí, del Cantón Manta, Clave Catastra # 3330206000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.129,98m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.129, 98m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 01 de agosto de 2017 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 20 de junio de 2017).

Por el Frente: 49,60m. – Calle pública

Por Atrás: 57,85m. – Propiedad del Abg. Simón Zambrano Vinces

Por el Costado Derecho: 39,78m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 39,78m. – Calle pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD= NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. RODRIGUEZ VELEZ DAULE CRUCITALINA = 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Mera Rojas Carmen Alexandra

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA = 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Mera Rojas Segundo Víctor

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Rodríguez Vélez Daule Crucitalina.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MERA ROJAS SEGUNDO VICTOR = 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Fernández Eucebio Cayetano

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Área a desmembrar a favor de la Sra. Mera Rojas Carmen Alexandra.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO FERNANDEZ EUCEBIO CAYETANO = 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Morejón Sánchez Tyrone Iván

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Mera Rojas Segundo Víctor

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MOREJON SANCHEZ TYRONE IVAN = 232,67m²

Por el Frente: 9,60m. – Calle pública

Por Atrás: 13,75m. – Propiedad de la vendedora Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 20,00m. – Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Fernández Eucebio Cayetano

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



AREA SOBRANTE No.1 A FAVOR DE LA SRA. ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN = 273,24m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Área sobrante No.3 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 27,89m. – Área sobrante No.2 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Izquierdo: 26,85m. – Áreas a desmembrarse a favor del Sres. Morejón Sánchez Tyrone Iván y Delgado Fernández Eucebio

AREA SOBRANTE No.2 A FAVOR DE LA SRA. ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN = 275,72m²

Por el Frente: 9,78m. – Calle pública

Por Atrás: 9,67m. – Área sobrante No.4 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 28,90m. – Propiedad del Abg. Simón Zambrano Vincés

Por el Costado Izquierdo: 27,89m. – Área sobrante No.1 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

AREA SOBRANTE No.3 A FAVOR DE LA SRA. ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN = 272,93m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Área sobrante No.1 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 26,90m. – Áreas a desmembrarse a favor del Sres. Mera Rojas Segundo Víctor, Mera Rojas Carmen Alexandra, y Rodríguez Vélez Daule Crucitalina.

Por el Costado Izquierdo: 27,93m. – Área sobrante No.4 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

AREA SOBRANTE No.4 A FAVOR DE LA SRA. ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN = 275,42m²

Por el Frente: 9,78m. – Calle pública

Por Atrás: 9,67m. – Área sobrante No.2 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Derecho: 27,93m. – Área sobrante No.3 propiedad de la Sra. Rojas Vera Jakeline del Carmen

Por el Costado Izquierdo: 28,95m. – Propiedad del Abg. Simón Zambrano Vincés

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando M-DACR-JCM-2017-0917 de Septiembre 14 de 2017, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2017 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Septiembre 15 del 2017

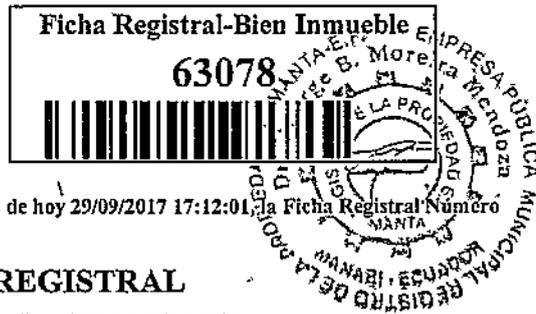
Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17019827, certifico hasta el día de hoy 29/09/2017 17:12:01, la Ficha Registral Número 63078.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3330206 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 01 de agosto de 2017 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno situado en esta ciudad de Manta Provincia de Manabí, sitio Mazato, Parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: 49 metros con 60 centímetros y calle pública. Por atrás: 57 metros con 85 centímetros, propiedad del Abg. Simón Zambrano Vines. Costado derecho: 39 metros 78 centímetros y calle pública. Costado izquierdo: 39 metros con 78 centímetros y calle pública.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2248 01/ago./2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de agosto de 2017 Número de Inscripción: 2248 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5283 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, Lote de terreno ubicado, en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1301955173	ZAMBRANO VINES SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	AV 2 EDIF BCO PICHINCA 4TO PISO OF.#405
ADJUDICATARIO	1304902008	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
Número de Inscripciones
1
««Total Inscripciones»»

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. 09 SEPT 2017



000004282



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 17:12:01 del viernes, 29 de septiembre de 2017

A petición de: ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN

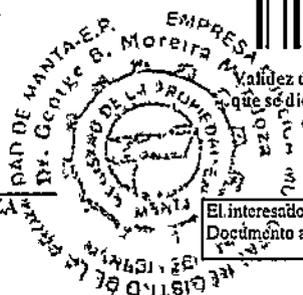
Elaborado por :MAIRA SALTOS MENDOZA

I310137110

Handwritten signature of Dr. George Moreira Mendoza.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Vertical text: Ab. Santiago Fierro Urresta, NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

130490200-8



CIUDADANIA
ROJAS VERA
JAKELINE DEL CARMEN
MANABI
PORTUJELO
ALHAJUELA (DALO GRANDE)
FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



10/18/2017 10:35:23 AM

BASICA
ROJAS LEOPOLDO
VERA RAMONA
MANTA
2018-09-15
2025-09-15

QUEHACER DOMESTICOS

V23-0422

00005512

Jacqueline Rojas



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA 16

002 - 184
ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 4



MANABI
ELECCIONES 2017

ELECCIONES 2017

CIUDADANÍA (X)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
TRABAJA EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS
LOS TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

MANABI



J00004283



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

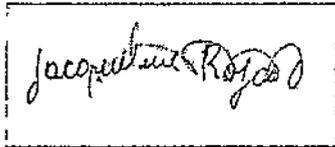


Número único de identificación: 1304902008

Nombres del ciudadano: ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/



Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS LEOPOLDO

Nombres de la madre: VERA RAMONA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 174-059-51587



174-059-51587

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA ROJAS
VIRGINIA LISBETH

LUGAR DE ACUMENTO
MAHABI
MAHITA
MAHITA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

131555168-7

Estado Securo

SUPERIOR

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA MENDOZA VICTOR SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS VERA JANELINE DEL CARMEN

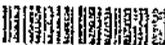
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MAHITA
2015-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-27

E13307222



00010000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



016
MAHITA

016 - 330
INMUEPO

1315551687
CÉDULA

MERA ROJAS VIRGINIA LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MAHABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MAHITA
CANTÓN ZONA 1
ELOY ALFARO
PARROQUIA





000004284



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315551687

Nombres del ciudadano: MERA ROJAS VIRGINIA LISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

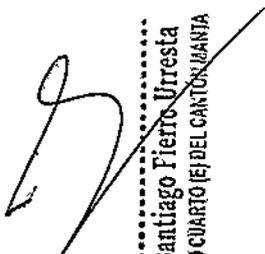
Nombres del padre: MERA MENDOZA VICTOR SALVADOR

Nombres de la madre: ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 174-059-51672



174-059-51672



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **131134734-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
 MERA ROJAS
 CARMEN ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERA VICTOR SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROJAS JAKELINE DEL CARMEN

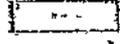
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-30



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 SR. APODERADO



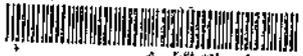
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

058 JUNTA No.
058-301 NÚMERO
1311347346 CÉDULA

MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 233
ZONA 1


ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DERECHO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 EJECUTIVO DE LA JUNTA

000004285

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P02695.- DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Handwritten marks in the top right corner, possibly a date or initials.

Handwritten marks in the upper left quadrant.

Handwritten marks in the middle left area.

Small handwritten mark on the right edge.

Small horizontal line or mark in the lower left area.

Small handwritten mark in the lower right area.

000004286

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

168

Número de Repertorio:

300

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 168 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
I311347346	MERA ROJAS CARMEN ALEXANDRA	COMPRADOR
I304902008	ROJAS VERA JAKELINE DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3330212000	65046	COMPRAVENTA

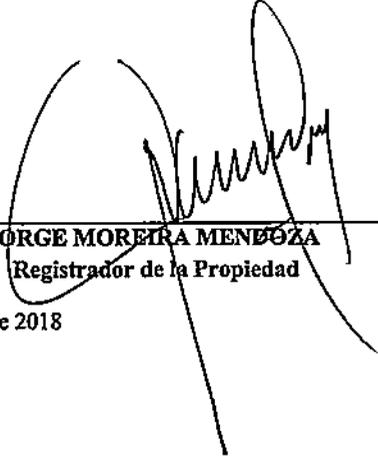
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 10 de enero de 2018

1000